

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE  
ECATEPEC DE MORELOS  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
EXPEDICIÓN DE PERMISOS PARA CIRCOS (SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN)				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en tener un control tanto como para evitar conflictos con la ciudadanía y/o evitar accidentes teniendo todas las medidas de seguridad y sanitarias correspondientes para la colocación y presentación de sus espectáculos				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 123 fracción III del Código Financiero del Estado de México Vigente. Artículo 8 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos		
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso para colocar el Circo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende de cuantas funciones ofrecerán.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando pretendan colocarse para dar sus funciones (debe ser con 15 días de anticipación)		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Cuando ya estén colocados y verificar el número de ingresos.		
REQUISITOS		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Oficio ingresado por Oficialía de Partes, con una anticipación de 15 días hábiles antes de su instalación		No	1	La petición podrá formularse por los particulares en tiempo y forma mientras no se haya extinguido los derechos que invocan, en términos de las disposiciones legales aplicables.
2. Colocar los días y horarios de funcionamiento.		No	1	
3. Identificación oficial del solicitante por ambos lados.		No	1	
4. Póliza de seguro.		No	1	



5. Contrato de CFE o Comprobante de planta de luz	No	1	
6. Dictamen de Protección Civil	No	1	
7. Croquis de ubicación de la zona donde se instalarán	No	1	
8. Fotografías del Circo	No	1	
9. Cubrir el costo que indique el Código Financiero del Estado de México Vigente	No	1	
10. Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas. Deberá contar con equipo de seguridad.	No	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	. Debe de ingresar su petición debidamente formulada con anticipación, Acudir a las oficinas de Sistema Municipal de Información para poder tener una entrevista con los encargados del área y Tesorería para acordar los días y precios a pagar conforme a lo señalado en el Código Financiero del Estado de México Después de la valoración y cubiertos c/u de los requisitos se expedirá el permiso correspondiente.		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	Debe de ser ingresada la petición con un anticipo de 15 días hábiles antes de la fecha programada para su instalación del circo.		
<b>COSTO:</b>	Se fija en base a los metros que se ocuparan Artículo 123 fracciones III Del Código Financiero del Estado de México.		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<b>EFFECTIVO</b>	X	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b> N/A <b>TARJETA DE DÉBITO</b> N/A <b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b> N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Directamente en las cajas de la Tesorería Municipal		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Si no cuenta con toda la documentación requerida no se dará el permiso correspondiente		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal de Información				Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Raúl Río Valle Uribe			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Benito Juárez, Sur	NO. INT. Y EXT.:	Sin Numero	
COLONIA:	San Cristóbal Centro	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P .:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6 p.m.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P .:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puedo pagar en cajeros o en otra área?			
RESPUESTA:		No, únicamente en la Tesorería Municipal			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Puedo ponerme antes de que me expidan el permiso?			
RESPUESTA:		No, por eso se solicita con 15 días de anticipación de su instalación			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		N/A			
RESPUESTA:		N/A			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

<p>ELABORÓ:</p> <p>  <b>ECATEPEC</b> ¡Cambio con honestidad!</p> <p><b>COORDINACIÓN DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL</b></p> <hr/> <p><b>DEL H. AYUNTAMIENTO</b></p> <p>LIC. ROBERTO COORDINADOR DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>  <b>ECATEPEC</b> DE MORELOS 2025 - 2027</p> <p><b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b></p> <hr/> <p>LIC. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ</p> <p>SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/02/2025</p>
---	---	--